



PROSECRETARÍA DE LA  
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

PS/ 6327

Expte. N° 2024-4-16-0000424

Montevideo, 26 ABR. 2024

VISTO: el Curso de carácter táctico operacional denominado “PATAMO (Patrullaje Táctico Motorizado)” a realizarse en la ciudad de Jandira, estado de San Pablo, República Federativa de Brasil, entre los días 5 y 25 de mayo de 2024;-----

RESULTANDO: I) que participará de la referida actividad, el Agente Ángel Stheeven Olivera Ledesma, titular de la cédula de identidad número 5.697.235-4, perteneciente a la Jefatura de Policía de Rivera;-----

II) que la presente Misión no genera erogación alguna para el Estado;-----

CONSIDERANDO: que de acuerdo a los lineamientos definidos por el Ministerio del Interior en cuanto a la permanente capacitación del personal policial, se considera beneficioso la participación del citado funcionario al curso mencionado en el Visto de la presente;-----

ATENCIÓN: a lo dispuesto por el numeral 1° de la parte dispositiva de la Resolución del Poder Ejecutivo N° 421/020, de 1° de abril de 2020, en la redacción dada por la Resolución del Poder Ejecutivo N° 216/021, de 3 de noviembre de 2021;-----

LA PROSECRETARIA DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA  
actuando en ejercicio de atribuciones delegadas

RESUELVE:

1º) Designase en Misión Oficial, en la ciudad de Jandira, estado de San Pablo, República Federativa de Brasil, entre los días 5 y 25 de mayo de 2024, al Agente Ángel Stheeven Olivera Ledesma, titular de la cédula

de identidad número 5.697.235-4, perteneciente a la Jefatura de Policía de Rivera, con el fin de participar de la actividad citada en el Visto de la presente.-----

- 2º) Por intermedio del Ministerio de Relaciones Exteriores, proporciónese el pasaporte correspondiente.-----
- 3º) Pase a la Jefatura de Policía de Rivera para conocimiento, notificación al interesado y demás efectos. Oportunamente, archívese.-----

DPNAR/AMA



**Dra. Mariana Cabrera Camejo**  
**Prosecretaría de la**  
**Presidencia de la República**